

ORDENANZA N° 3.123

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Municipal, el “3° Encuentro Interdisciplinario de las Ciencias como conocimiento Científico, Pedagógico y Técnico” organizado por el C.E.N.S. N° 326 , a realizarse el 26 de Octubre de 2.000.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil. Proyecto presentado por el Bloque del Partido Justicialista.-

p.s.

FIRMADO : Concejál Carlos MACHICOTE – Vice-Presidente 1°
en función de Presidente del Concejo Deliberante.-
Señor Adrian VERA – Secretario Deliberativo.-